

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **▶**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MONTE PATRIA, 17 de marzo de 2016

VISTOS:

	USO DE CONTROL INTERNO
	REGISTRO Nº
	Con Fecha:
	CURSADO SIN OBSERVACIONES
	CURSADO CON OBSERVACIONES
	DIRECTOR
	firma Vimbre connal L
DE	CRETO ALCALDICIO Nº 3423

Constitución Política de la República

El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, al Funcionario Sr. FELIX GASTON MICHEA URRUTIA, Rut , Grado 7, Planta - DIRECTIVO, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día lunes 14 de marzo de 2016.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud. Grado 7, PLANTA ha hecho efectivo 4 dias de sus Permisos Administrativos año 2016 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 1 día de sus permisos administrativos año 2016.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Bernardita Cortés Gômez SECRETARIO MUNICIPAL

7/03/2016-9:59:23 ***Impreso por: camila yaÑez q

6B5D6CA595DBB2205EA9278676E6FB8B